I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de Jefa U.T.P. -

1 6 JUN. 2023 LOTA.

DECRETO Nº2403.-1(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; artículo 7 bis numeral a); Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, dotación docente año 2023.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: ROSANA GUERRERO VERGARA.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Jefa U.T.P.

JORNADA

: 44 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 01 de marzo de 2023.

HASTA

: 29 de febrero de 2024, o hasta que cuente con la confianza del

director titular, art. 34 c) Estatuto Docente, (lo que ocurra primero)

MOTIVO

: Necesidad del Servicio.

CALIDAD

: Titular.

A.F.P. - SALUD

474.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARI MUNICIPAJOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

PATRICIO MARCHANT

PMU/JMAB/RTB/SNC/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.